



DIR.ADQ/0415/2024
Guadalajara, Jal. A 20 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGSPM/CS/051/2024** suscrito por la **DIRECCION DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 387/2024 "PINTURA E INSUMOS PARA PINTAR"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

ARCHIVO

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Servicios
Públicos**
Guadalajara

Gobierno de Guadalajara
Municipio
17 JUN 2024
3:39
RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



**Corresponsabilidad
Social**
Servicios Públicos

Oficio CGSPM/CS/051/2024.
Asunto: Cancelación.
Guadalajara, Jalisco 13 de Junio del 2024.

Req.
921200 3A7

José Eduardo Torres Quintanar.
Director de Adquisiciones de Guadalajara.
PRESENTE.

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar la **cancelación de la requisición LPL- 387/2024** bajo el concepto de **PINTURAS**, por la premura de los tiempos de cierre de pagos por parte de la Tesorería Municipal y de que los procesos licitatorios no han sido concluidos, nos vemos en la necesidad de cancelar las requisiciones de esta Dirección que hoy nos ocupan.

Lo anterior con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la ley de compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios

Agradeciendo la atención y apoyo al presente que hoy nos ocupa. Sin más por el momento quedo a sus órdenes. No siendo otro el motivo, esperando una pronta y positiva respuesta por parte de Usted.

ATENTAMENTE

**“2024 SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS
SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA”**

Juan Jesus Rodriguez
C. JUAN JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Corresponsabilidad Social
Coordinación General
de Servicios Públicos
Municipales



Gobierno de
Guadalajara

Hacienda el Platanar 2146,
Col. Oblatos, C.P. 44700,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 1001 5304

C.C. Lic Alma Lilia Michel Diaz- Jefatura del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales